

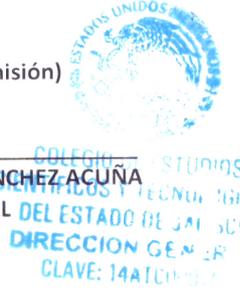
EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVES DE LA COMISION MIXTA DE EVALUACION DEL INGRESO, PERMANENCIA Y ESCALAFON DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS, EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA para las y los aspirantes para ocupar la plaza vacante ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO

| | | | |
|--|---|--------------------|---|
| I. Adscripción de la plaza | EL SALTO | | |
| II. Perfil requerido | BACHILLERATO GENERAL | | |
| III. Categoría de la plaza y | BASE | Número de vacantes | 1 |
| IV. Tipo de Contrato | DEFINITIVO | | |
| V. Clave del puesto | 7 | | |
| VI. Prestaciones | Estipulados en el Contrato Colectivo de Trabajo Administrativo | | |
| VII. Salario | \$ 9,397.55 | | |
| VIII. Turno y horario | Diurno | | |
| IX. Escolaridad mínima requerida | BACHILLERATO GENERAL O TECNICO | | |
| X. Funciones principales | CATALOGO DE PUESTOS Y FUNCIONES PLAZAS ADMINISTRATIVAS NUMERAL 12 | | |
| XI. Habilidades y actitudes | -Supervisar y manejo de personal. –Cualidades de iniciativa, perseverancia, hábitos de organización y facilidad de expresión. –Alto sentido de responsabilidad al: recibir y ejecutar instrucciones, atender personas y al manejar información confidencial. –Criterio e iniciativa para comprender e interpretar normas, reglas, instructivos y procedimientos. –Manejo de tecnologías de la información y comunicación como: mensajería instantánea, video conferencias, correo electrónico, documentos digitales, procesador de textos, hojas de cálculo y presentaciones electrónicas. –Dominio de los programas de paquetería de Office. | | |
| XII. Años de Experiencia | 1 año | | |
| XIII. Bases, requisitos y criterios para el concurso | Lo establecido en el Reglamento de la Comisión Mixta de Evaluación del Ingreso, Permanencia y Escalafón de Plazas Administrativas, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco. Bases: Artículo 30, 31, y 32 Requisitos: Artículo 21 Criterios: Artículo 35 El Colegio, para llevar a cabo la evaluación de los perfiles convocados no solicita como requisito la presentación de pruebas de VIH, ni Constancia de Gravidéz. | | |
| XIV. Periodo de inscripciones para inscripción de trabajadores, las y los aspirantes | 9 A 14 DE AGOSTO DE 2024 | | |
| XV. Lugar y hora en que se celebren la recepción de documentos, publicación del dictamen preliminar, periodo de inconformidades, dictamen definitivo y expedición del contrato laboral | En el plantel de adscripción de la plaza con un horario de 09:00 a 17 horas de lunes a viernes. | | |
| XVI. Los términos, plazos y el calendario a los que se sujetará. | Dictamen Preliminar 20 de Agosto , Impugnaciones 23 agosto Dictamen Definitivo 28 agosto y Inicio de nombramiento 01 de septiembre 2024. | | |

FIRMAN

POR EL CECYTEJ
(Presidenta de la Comisión)


 MTRA. MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ ACUÑA
 DIRECTORA GENERAL


POR EL SINDICATO (STEMSCECyTEJALISCO)
(Secretaria de la Comisión)


 LIC. MARIA GUADALUPE INIGUEZ RODRIGUEZ
 SECRETARIA GENERAL
